

Quisiera dejar constancia de mi gratitud a Carlos Díaz por este libro. En un momento en el que proliferan los deslizamientos miméticos, los gau-chismos estratégicos y las piruetas coyunturales, reconforta encontrarse con alguien que, habiendo estado *siempre* en la izquierda más comprometida, no se cree obligado *ahora* a cuestionar su identidad cristiana, sino que, al hilo de Mounier, se adhiere a ella sin complejos vergonzantes, con pasión y lucidez. Acaso sea llegada la hora en que los laicos, también en España, hagan teología.

J. L. Ruiz de la Peña

5) NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Santiago Ramírez, O.P., *Los dones del Espíritu Santo*, Traducción del latín por M. Morán y M. González; revisión de la misma y edición por V. Rodríguez. Biblioteca de Teólogos Españoles, dirigida por los Dominicos de la Provincia de España, vol. 30, C. 7 (Madrid/Salamanca, Imprenta Calatrava, 1978) 318 pp

En el presente libro se ofrece la traducción del tomo VII de la *Opera Omnia* de Santiago Ramírez (*De donis Spiritus Sancti*, CSIC, Madrid 1974) en el que se reproduce el texto base de las lecciones de Teología Moral Especulativa, impartidas por el autor en la facultad de Teología de Friburgo (Suiza) en los años 1929-1931. El material comprende el tema de los dones del Espíritu Santo en general y la exposición concreta de los dones de entendimiento, ciencia, sabiduría y consejo; faltan los de fortaleza, piedad y temor que tampoco aparecen en el texto original.

El P. Victorino Rodríguez, en una breve presentación, sitúa el estudio de Santiago Ramírez dentro de la línea de la tradición tomista, representada sobre todo por Juan de Santo Tomás, oponiéndolo a dos «coyunturas» significativas del momento actual: el giro antropológico de la telogía y la tendencia carismática de la espiritualidad. Frente a esos dos «peligros», el pensamiento de Santo Tomás, fielmente comentado y explicado por el Padre Ramírez, aparece como la solución clásicamente definitiva.

Admiramos la teología del P. Ramírez; le consideramos como uno de los clásicos de la última escolástica y por eso saludamos con gozo la publicación original de su *Opera omnia*. Sin embargo, debemos añadir que la traducción castellana no nos parecía indispensable. Los que se interesen verdaderamente por la obra podían haberla consultado en latín. Para los demás hubiera sido necesaria una introducción o presentación muy amplia en la que se ofreciera la temática actual del Espíritu Santo y sus dones, en comparación con la perspectiva de Santo Tomás y de Ramírez; sólo de esa forma se hubiera obtenido algo más de claridad sobre ese tema.

X. Kikaza

Santiago Ramírez, *La esencia de la caridad*, Traducción y presentación de V. Rodríguez. Biblioteca de Teólogos Españoles, 31, C. 8 (Madrid/Salamanca, Imprenta Calatrava, 1978) 384 pp.

El libro que presentamos es la traducción castellana del texto de las lecciones sobre la esencia metafísica de la caridad, impartidas por el Padre Ramírez en la facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Sala-

manca el año 1946-1947. El tema se desarrolla del siguiente modo: se comienza con el análisis del sentido de la palabra caridad y sus afines (pp. 31-72); sigue el estudio de su objeto formal (pp. 75-182) y material (pp. 183-325); viene después el tema de sus actos y efectos (pp. 327-375); finalmente se esboza, a modo de anuncio temático sin desarrollo, el estudio del hábito o virtud de la caridad, tomada en sí misma (pp. 375-384). Falta lo referente a la esencia física de la caridad y a su relación con las demás virtudes y los dones (cf. esquema de página 20). En conjunto, se trata de una obra escolar en el mejor de los sentidos de la palabra, obra que une el vigor argumentativo con la coherencia lógica, el esquematismo racional con las amplificaciones edificantes y eruditas. Quizá hubiera sido conveniente ofrecer una introducción comparando la perspectiva del P. Ramírez con las nuevas teologías sobre el tema.

X. Pikaza

Untersuchungen zur Eudemischen Ethik. Akten des 5. Symposium Aristotelicum, 21-29 August 1969 Herausg. P. Moraux - D. Harlfinger (Berlin, Walter de Gruyter, 1971) XII-318 pp.

Los temas incluidos en el volumen están concebidos en perspectiva monográfica, teniendo en este caso como objeto de estudio la *Ética a Eudemo* de Aristóteles. La orientación de los trabajos es básicamente filosófica, aunque, a partir de sus análisis, se ofrecen muy interesantes resultados temáticos. Son quince las colaboraciones incluidas, que van desde el estudio detallado de los códices en los que los que se ha transmitido el texto (D. Harlfinger), hasta una investigación sobre «la razón humana y Dios en la EE» (W. J. Verdenius): primero y último de los asuntos tratados. De camino se analizan pasajes determinados del texto, también algunos especialmente controvertidos; se define el significado de ciertos términos relevantes, como los de «frónesis» o «magnanimidad»; se establece la relación y diferencia entre otros, como los de «télós» y «areté», «autarkeia y phylía», «medios» y «fines», «multiplicidad» y «unidad», etc. Estudios todos especializados, se dirigen a lectores familiarizados a su vez con la obra aristotélica.

S. Alvarez Turienzo

B. Reinhard, *Rousseaus Philosophie der Gesellschaft* (Stuttgart - Bad Cannstatt, Frommann Verlag, 1973) 162 pp.

Como estudio sobre la «filosofía de la sociedad» en Rousseau nos ofrece el autor esta obra. Trata sin embargo de descifrar el sibilino texto del *Contrato social*, que pudiera entenderse como cosa política, o jurídico-política. Ello indica de entrada el camino que va a seguir la exposición y previene sobre el resultado.

Se divide el trabajo en tres partes. Considera primeramente la crítica que Rousseau hace de la sociedad —cultura y civilización— de su tiempo, en la que el hombre se encuentra desposeído de su condición de sujeto, cerrado a la virtud y a la felicidad, borrados en él los rasgos de su naturaleza. Examina después el *Contrato social* en relación con los escritos anteriores para mostrar su discrepancia frente a la filosofía de la historia y la teoría del estado del segundo de los *Discursos* y del art. «Economía política» de la *Enciclopedia*. En relación con el propio *Contrato social*, finalmente, se propone doble cuestión; cómo puede ser salvada la absoluta libertad en las

condiciones de vida en común exigidas por la conservación de la existencia física; y la peculiar solución ofrecida, que gira en torno a la noción de «volonté générale». Se estudian ulteriormente las consecuencias que se siguen de la operatividad de la «voluntad general», determinando a la vez sus características. Especial relieve da a la figura del «Legislador», que habrá que entender, no sin relación con modelos tomados de los orígenes de las culturas, a modo de un héroe o superhombre, que funda e integra con su acción aquella sociedad que merecería el nombre de buena y conforme con la naturaleza humana.

Aparte del interés que tiene este último punto, el autor subraya la originalidad de Rousseau con respecto al medio cultural en que vive y a la orientación intelectual de sus coetáneos, los progresistas del mundo ilustrado. Tal originalidad no le pasa al propio R. desapercibida, obligándole a pensar si sus ideas no tendrán algo de puras ensoñaciones. Quiere decirse que la filosofía de la sociedad en cuestión se distancia tanto de la fórmula absolutista como de la liberal, que es cuestionable incluir a nuestro filósofo en las tradiciones mentales de su tiempo, en concreto en el racionalismo como lo es el momento autoritario o despótico que en ocasiones se ha atribuido a su obra. En las páginas de la «Introducción» analiza la bibliografía más significativa interesada en la cuestión, que el autor discute, tomándose distancias críticas respecto a ella, aunque en forma breve en exposición bien pensada.

S. Alvarez Turienzo

Thomas Molnar, *L'Utopie. Eternelle hérésie* (Paris, Beauchesne, 1973)
270 pp.

La relación que se establece en el título entre utopía y herejía responde a la tesis del autor de que «la utopía es a la política lo que la herejía a la teología». Pero la vinculación de la política con la teología ha sido una constante de todas las épocas. Las utopías políticas se han expresado siempre en lenguaje religioso y confrontadas con las ortodoxias han aparecido como herejías. El pensamiento utópico, que es una constante de la historia, se manifiesta con especial fuerza de tiempo en tiempo, particularmente en épocas escindidas y de crisis. En el libro se consideran formas de pensamiento utópico de diversas edades y culturas; pero se atiende sobre todo a las que afectan al mundo occidental que, desde el siglo XIX, ha visto una extraña floración de doctrinas de ese carácter. Y muestra cómo en la actualidad ha venido corriéndose la atracción por lo utópico de lo político a lo teológico. Las fantasías, entusiasmos e ideaciones que desde la Revolución francesa han llenado las cabezas del pensamiento secular han sido acogidos por el pensamiento religioso de modo que la historia contemporánea de la teología ofrece un muestrario de concepciones que tiene mucho que ver con lo que la ortodoxia, en el caso la cristiana, señaló en tiempos pasados como herejía. Nombres de ateos como Saint Simon, Comte, Proudhon, Marx, Engels, Bakunin..., se corresponden con nombres de teólogos como Robinson, Tillich, Teilhard de Chardin... Se nos hace ver a lo largo del desarrollo la analogía de intereses de fondo en la que se mueven esos autores de tan distinta procedencia, los paralelismos de su vocabulario y las ambigüedades de sus doctrinas, que en los ateos suena a religiosa y en los hombres religiosos suena a atea.

La obra se divide en dos partes en que se estudian las situaciones de

que se alimenta el pensamiento de utopía, las implicaciones religiosas que ese pensamiento lleva consigo y los elementos estructurales y aspiraciones que encierra. En la «Introducción» se traza un cuadro de conjunto en que se describe la conciencia utópica. Para concluir hablando del «Utopismo contemporáneo», esto último objeto constante de toda la exposición.

Obra de alta divulgación, muy rica en sugerencias, no contiene análisis detallados de ninguno de los puntos que trata, en los que por lo demás se muestra abundantemente y bien informada.

S. Alvarez Turienzo

A. G. Löwy, *El comunismo de Bujárin*. Traducción de M. Sacristán (Barcelona, Ediciones Grijalbo, 1973) 458 pp.

«Un hombre de baja estatura, barba rojiza y ojos de fanático. Al hablar de él se decía: 'está a la izquierda de Lenin'». Se trata de Nikolai I. Bujárin, cuyo estudio biográfico presenta en este libro Löwy. Estudio un tanto particular de un personaje absolutamente particular. Junto con Lenin y Trotski, forma el trío de los dirigentes revolucionarios de octubre de 1917.

En la narración del autor la personalidad de Bujárin va dibujándose al paso que se nos presenta en marcha el movimiento comunista; un aspecto no es separable del otro. Empieza describiendo el encuentro de nuestro joven de «ojos de fanáticos» con el «Viejo» (Lenin) en una callejuela de Cracovia en 1912. Se cierra con estas dos líneas: «al día siguiente, 13 de marzo de 1938, fue fusilado Nikolai Ivanovich Bujárin», obviamente víctima de las «purgas» de Stalin. Había nacido en 1888.

El pecado que había cometido Bujárin para depararse ese final se indica en aquello que se decía de él: «está a la izquierda de Lenin». La excesiva izquierda, para Lenin, era pecado más o menos venial de infantilismo. En el senil aparato en que Stalin convirtió la ilusión revolucionaria no quedaba lugar para soñadores adolescentes; su destino era el patíbulo. Lenin había muerto en plena tarea. El expatriado Trotski fue asesinado en 1940. Bujárin, en su alegato final de defensa ante los jueces, «cita a su enemigo (Stalin) ante el tribunal más alto que el ateo y lector de Hegel podía imaginar: '...la historia universal es el juicio universal'». Es el lema que, como subtítulo, Löwy elige para dar de alguna forma a entender el carácter de nuestro personaje.

En el extenso volumen se documenta con minuciosos detalles la biografía en cuestión, pese a las dificultades de recoger datos al respecto. A base de amplia aducción de textos se documenta sobre todo su biografía mental. En las pp. 87-88 se da la clave de ese destino biográfico, clave que reside en su enjuiciamiento de la Revolución de Octubre, que por otra parte define su pensamiento político: el derrocamiento del gobierno democrático burgués fue resultado de la fuerza de la clase obrera unida, realizando espontáneamente la subversión. En palabras de Bujárin: «Gracias a esa unidad pudimos vencer. Nos levantó aquella oleada gigantesca, pues detrás de nosotros venían todos los soldados y todos los trabajadores». El autor se refiere a tres factores concurriendo al éxito revolucionario: «una dirección genial, un partido tensamente organizado y la 'oleada gigantesca' de los oprimidos que querían romper su destino. Pero lo que caracteriza la actitud básica de cada revolucionario es el factor que pone en primer término». Trotski ponía en primer término la dirección genial. Para Bujárin lo decisivo era la «oleada gigantesca» impulsada por la voluntad de hacerse con el poder.

Stalin optó por el «partido tensamente organizado». Ya conocemos las consecuencias, al menos a corto plazo, de esas distintas actitudes.

El libro quiere mantenerse en el terreno de la objetividad expositiva. En él se maneja abundante caudal de materiales, que contribuyen a esclarecer el marco histórico en el que se mueve Bujárin. Figura en primer plano el ideario económico en el que se fijó y especializó desde muy joven. Contendrá datos o interpretaciones discutibles, pero consigue dar un perfil vivo de una figura que interesadamente venía siendo marginada.

S. Alvarez Turienzo

Philosophical Perspectives on Punishment, Ed., con una Introducción, Gertrude Ezorsky (Albany, State University of New York Press, 1972) XXVIII-378 pp.

«Escribe McTaggart que 'el castigo es pena, e infligir pena a una persona obviamente necesita justificación'. Pero si la necesidad de justificar el castigo es obvia, la manera de hacerlo no lo es. Los filósofos han adelantado una diversa conflictiva serie de argumentos para justificar las instituciones punitivas. Resumiré sus alegaciones en tres variedades: teológica, retributivista y teológico-retributivista». Con esas palabras comienza la autora la «Introducción», en la que explica lo que por cada una de esas variedades se entiende.

Se siguen ulteriormente cinco apartados, en los que se recogen opiniones y argumentos sobre otros tantos puntos en litigio: 1) Concepto de castigo; 2) Justificación del castigo (en este apartado se ordenan los autores y pasajes seleccionados en tres subtítulos correspondientes a las teorías teológica-utilitaria, retributivista y teleológico-retributivista); 3) Responsabilidad estricta; 4) Pena de muerte; 5) Alternativas al castigo.

El libro es antológico, y en él se ofrece una amplia gama de filósofos que en todo tiempo se han ocupado de estas cuestiones. Sobresalen con mucho los de habla inglesa, y los pertenecientes a la edad moderna y contemporánea. El único autor medieval tomado en consideración es Santo Tomás de Aquino; y el único griego, Platón.

Se añaden doce páginas de bibliografía, distribuida igualmente en cinco apartados y en correspondencia con las cinco secciones del texto. Aunque la selección peca, según creo, de unilateral, el propósito de reunir esos documentos me parece de utilidad, y lo considero oportuno.

S. Alvarez Turienzo

Franco Spisani, *Implicazione, Endometria, Universo del Discorso. Implication, Endometry, Universe of Discourse*, Texto bilingüe (Bologna, Centro Superiore di logica e Scienze comparate, 1977) 174 pp.

Abarca el presente libro tres extensos capítulos. El primero explaya el silogismo reduciéndolo a la implicación lógica. El segundo conecta el universo de discurso con el cálculo de variables y, por último, el tercero expone las estructuras endométricas o «geométricas» del Punto-Figura.

El modo de desarrollar estos temas es a través del diálogo entre dos personas: Complexus y Simplex. El primero se inclina a atribuir importancia al silogismo aristotélico, a su estructura —según indica su nombre— «complicada». En cambio, Simplex reduce en la discusión todo el proceso

ilativo que conduce a la conclusión a una mera *implicación lógica*. Pero en base a la congruidad de los argumentos, y no por su simple validez. De aquí, que Complexus en el segundo capítulo está convencido de que las *proposiciones determinadas* tienen una dinámica interna en razón de la cual no conviene proponer reservas graves. Y, como no quiere aparecer como «demasiado complicado», adopta el nombre de Convexus. Y de este modo se hace introducción a las estructuras endométricas o «geometría» del punto-figura. Como los universos de discurso matemático, también las figuras endométricas son capaces de dinamismo interno. Pero pretender en ellas fijar la verdad o falsedad de sus formas es una pretensión carente de sentido. «Esta es una figura», dirá Convexus. «No, esto es un punto» dirá Simplex. Entonces, «aprende —afirmará de nuevo Simplex— que esto, si tú lo admites como punto, es una figura». Todo como efecto del proceso de autogénesis de lo más simple a lo más complicado y de reducción de esto a aquello. El texto de la obra es bilingüe: italiano e inglés. La edición está muy cuidada y con abundancia de figuras geométricas explicativas.

V. Muñiz Rodríguez

Breve diccionario de Filosofía. Bajo la dirección de Max Muller y Alois Halder (Barcelona, Edit. Herder, 1976) 461 pp.

No acabamos de comprender el por qué de la traducción de libros como éste. Se trata, como dice el título, de un *Breve diccionario*... Ni mejor ni peor que los otros varios que ya tenemos en el mercado. ¿Para qué uno más? Los editores quieren avararlo con el hecho de que se han vendido (suponemos que en Alemania) 140.000 ejemplares. Celebramos este éxito. Pero no lo creemos motivo suficiente para justificar este género de traducciones que desde la vida íntima de nuestra cultura contribuyen a atosigarla y a crear ese complejo colectivo de que tanto en la intimidad nos lamentamos. Sabemos lo refractario que son los alemanes a toda clase de importación cultural. No les demos en bandeja el que se reafirmen en esa mala dirección de su cultura, indudablemente benemérita en otros muchos aspectos.

Por lo que atañe al contenido, un repaso sumario nos ha deparado algo inaceptable. Dos doctores medievales contemporáneos, Alberto Magno y Alejandro de Hales, son tratados de modo muy diverso. Del primero, una biografía, notable dadas las dimensiones del libro, con bibliografía sobre sus obras y los principales escritos de que ha sido objeto. Del segundo, dos líneas para decirnos que enseñó en París y fundó la escuela franciscana. Algo más merecía este fundador de una escuela. Por lo que hace a San Agustín, ¿por qué no señalar las bibliografías clásicas, sobre todo la magnífica de Van Breda, y por qué citar estudios de quienes no son autoridad en la materia, celando otros muchos más beneméritos?

Pensamos que una crítica serena, pero exigente y sin compromiso, es una de las máximas exigencias del momento cultural español. Evitaría importaciones innecesarias y favorecería la aportación hispánica que no debiera limitarse a ser mero reflejo de lo que se piensa en otras partes.

E. Rivera

